

MIEMBRO EXCUSADO DEL

EQUIPO DE IEP

Nombre del estudiante: _____

De una Reunión Totalmente o en Parte

Fecha de la junta ____/____/____

Por acuerdo mutuo entre padre/alumno adulto y un representante de la agencia educativa local, la presencia y participación del (de los) miembro(s) del equipo del Programa Educativo Individual más abajo identificado(s) no es (son) necesarias y por lo tanto ha(n) sido excusado(s) de estar presente(s) y participar en la junta anunciada para ____/____/____ debido a que (1) el área de currículo o servicios relacionados del miembro no esta siendo modificada o no se discutirá en la junta o (2) la junta envuelve modificación o discusión del área de currículo o servicios relacionados del miembro y éste presentó, por escrito, al padre y al equipo IEP, información para el desarrollo del IEP antes de la junta.

Miembro(s) de Equipo del Programa Educativo Individual	Área del Currículo o Servicios Relacionados	Marque la columna apropiada explicando la razón por la cual el miembro del equipo IEP ha sido mutuamente excusado de la junta IEP <input type="checkbox"/> totalmente o <input type="checkbox"/> en parte:	
		Área del Currículo o Servicios Relacionados No se Discutirá o Modificará	Se ha sometido información al padre y el equipo IEP antes de la junta en relación al área de currículo o servicios relacionados

Por acuerdo mutuo el (los) miembro(s) del equipo arriba identificado, ha(n) sido excusado(s) de estar presente y participar en la junta IEP de mi hijo.

Haga un círculo alrededor de la relación, con el alumno, firme y feche más abajo.

Firma del padre, Encargado o Delegado: _____ Fecha: ____/____/____

Firma del padre, Encargado o Delegado: _____ Fecha: ____/____/____

Firma del alumno adulto (de 18-21 años) _____ Fecha: ____/____/____

Firma del Delegado Representando al Distrito: _____ Fecha: ____/____/____

Título/Puesto: _____

"Sección IDEA 614 (d) (1) (c) PARTICIPACION DE EQUIPO DE IEP '(i) PARTICIPACION NO NECESARIA – Un miembro del equipo de IEP no será requerido que participe totalmente o en parte en una junta de IEP, si el padre del niño con incapacidad y la agencia educativa local están de acuerdo en que la participación de tal miembro no es necesaria debido a que el área de currículo o servicios relacionados del miembro no están siendo modificados o no se discutirán en la junta '(ii) EXCUSADO- Un miembro del equipo de IEP puede ser excusado de participar totalmente o en parte en una junta de IEP, cuando la junta envuelve una modificación al o discusión del área de currículo o servicios relacionados del miembro, sí—'(I) el padre y la agencia local educativa permiten la excusa; y '(II) el miembro presenta, por escrito a los padres y al equipo de IEP, información para el desarrollo del IEP antes de la junta. '(iii) ACUERDO POR ESCRITO Y CONSENTIMIENTO REQUERIDO - el acuerdo de un padre conforme a la cláusula (i) y consentimiento bajo la cláusula (ii) deberá ser presentada por escrito."